

#### ANEXO 4

### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GRUPO 2 – IMPLEMENTACION VEHICULO UNIDAD MOVIL

**Asunto:** Compra e implementación de un vehículo tipo busetón con laterales expandibles adecuado a las necesidades de los usuarios que participan del programa cámara móvil, utilizando herramientas que permitan proyectar la imagen de la organización frente a los empresarios, emprendedores y comunidad en general en los municipios que integran la jurisdicción de LA CAMARA – 3000000203.

El proponente deberá presentar la oferta económica de manera separada a la propuesta técnica, indicando lo siguiente:

Tabla 1. Propuesta económica

Grupo	Conceptos - costos Fijos	Cantidad de meses	Valor unitario mensual	VALOR TOTAL
2	Valor del servicio global mes del servicio solicitado, de acuerdo al anexo 2 - Especificaciones Técnicas.	Hasta seis (6) meses		
			<b>SUB TOTAL Costos</b>	
			<b>Valor IVA</b>	
			<b>TOTAL</b>	
			<b>NOTA:</b>	

**NOTA:** Tiempo de validez de la propuesta: Noventa (90) días.

El proponente debe indicar en el siguiente cuadro los ítems solicitados:

Criterio	Oferta	
¿La empresa pertenece al Círculo de Afiliados de la CCB?	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No

**NOTA 1:** El valor de la propuesta debe ser por la totalidad del servicio, según la propuesta presentada por el proponente. El valor debe ser antes de IVA.

**NOTA 2:** Los valores anotados en la propuesta económica deberán presentarse en pesos colombianos, sin decimales y sin incluir el IVA. Si uno de los valores unitarios ofrecidos contiene decimales este debe aproximarse al número entero más cercano.

**NOTA 3:** En el momento de la evaluación de la propuesta económica la CCB revisará y determinará si existen errores aritméticos. En caso de presentarse alguna inconsistencia el proponente acepta que la CCB proceda a su corrección y que para efectos de la adjudicación se tenga en cuenta el valor corregido.

**NOTA 4:** El valor presentado por el proponente en su oferta económica deberá incluir todos los costos directos e indirectos y serán valores fijos durante todo el plazo de ejecución del contrato. No habrá lugar a reajustes del valor presentado.

**NOTA 5:** Si el proponente no establece en su oferta uno o varios valores, se entenderá que será ejecutado dicho o dichos ítems con valor cero (\$0).

---

**FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**